

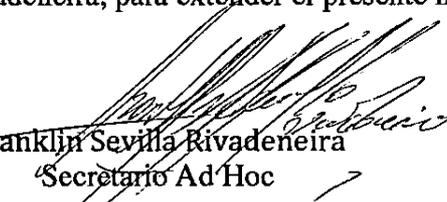
## NOMBRAMIENTO

Señor  
Esteban Alberto Otalvaro López  
Ciudad.-

Fecha de Otorgamiento: Quito, 22 de Junio del 2016

Estimado Señor:

- 1.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ADARASINERGY CIA. LTDA., en resolución tomada el día 22 de Junio del 2016, designó a usted para el cargo de PRESIDENTE, por un período estatutario de DOS años, cargo para el cual ha sido usted designado.
- 2.- Las facultades del PRESIDENTE, constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 10 de Junio del 2016, ante la Notaría Novena del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 18 de junio del 2016. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía
- 3.- Junta General Universal de Socios autorizó, al Abogado Patrocinador de la Compañía: Franklin Sevilla Rivadeneira, para extender el presente nombramiento.

  
Franklin Sevilla Rivadeneira  
Secretario Ad Hoc

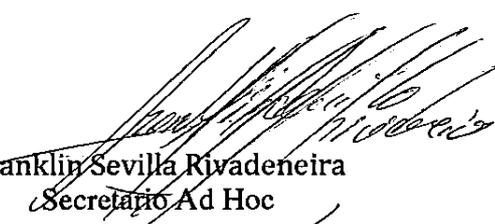
**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de compañía ADARASINERGY CIA. LTDA.

Quito, 22 de Junio del 2016

  
Esteban Alberto Otalvaro López  
Pasaporte: AN360670

**RAZON:** Certifico que Esteban Alberto Otalvaro López, aceptó el nombramiento que antecede, firmándolo con su puño y letra.

Quito, 22 de Junio del 2016

  
Franklin Sevilla Rivadeneira  
Secretario Ad Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 39994



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9529
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADARASINERGY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OTALVARO LOPEZ ESTEBAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	AN360670
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 2656 DEL 18/06/2016.- NOT: 9 DEL 10/06/2016.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito